



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Priorización Curricular

Undécimo
Grado

Educación Ambiental





Presidente de la República de Honduras
Abg. Juan Orlando Hernández Alvarado

Secretario de Estado en el Despacho de Educación
Ing. Amaldo Bueso Hernández

Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos
PhD. Gloria Menjivar

Director General de Currículo y Evaluación.
MSc. José Luis Cabrera Sierra

Coordinación General de Priorización Curricular

José Luis Cabrera Sierra
María de los Angeles Flores
Judith Barahona Urtecho

Área de Ciencias Naturales

Coordinación de área DGCE
Leddiz Yasmín Aparicio

Sub Dirección General de Educación Media
Gloria Arita

Dirección Departamental de Francisco Morazán
Ariella Rodas Rodríguez

Dirección Departamental de Olancha
Eduardo David Lobo

Proyecto de Lectores a Líderes-USAID
Denia Murillo

Dirección Departamental de El Paraíso
Silvia Argentina Ayestas

Dirección Departamental de Francisco Morazán
Esmeralda Patricia Pineda Borjas

Dirección General de Desarrollo Profesional
Milagro Suyapa Hernández

Dirección Departamental de Francisco Morazán
Harol Cuello

Diseño y Diagramación
Vilma Esperanza Reyes Matute
Mildred Oquelí Pineda Laínez
José Luis Cabrera Sierra

La Priorización Curricular , 2021 es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras.
Proceso coordinado por la Dirección General de Currículo y Evaluación DGCE.

© Secretaría de Educación
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
www.se.gob.hn

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

Introducción



El derecho a la educación es un derecho humano y debe otorgarse aún en situaciones de emergencia, sea esta de índole natural o social procurando desarrollar capacidades que le permitan al educando ejercer los demás derechos. Para proteger este derecho, el Sistema Nacional de Educación debe crear todas las condiciones propicias para que los educandos terminen el proceso educativo obligatorio, con estándares de calidad reflejados en el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo.

Cumplir con estos estándares de calidad en situaciones de crisis requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles que permitan reducir la brecha educativa que se acentúa en situaciones de emergencia.

La implementación del currículo en contexto de emergencia, como normativa básica del Sistema Nacional de Educación define el conjunto de competencias, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación de los aprendizajes que los educandos deben alcanzar en un determinado nivel educativo. Lo cual implica realizar el análisis para identificar los aprendizajes esenciales que todos los educandos deben lograr. Ante esta situación, la Secretaría de Educación pone a disposición una priorización de los aprendizajes esenciales de algunos de los campos del conocimiento del Currículo Nacional Básico.

La priorización curricular presenta los aprendizajes esenciales que implica la entrega de los contenidos curriculares fundamentales y dosificados estratégicamente en función de eficientar los recursos educativos. Dichos aprendizajes fueron seleccionados en función de tres criterios:

a) Imprescindibilidad mediante el cual se identificaron las competencias, expectativas de logro, estándares y contenidos indispensables, para construir otros aprendizajes, que le permitirán al educando avanzar en el aprendizaje en el siguiente año escolar; b). Gradualidad mediante el cual se determinaron las secuencias de aprendizajes que se requiere desarrollar para alcanzar una determinada expectativa y c). Interdisciplinariedad, el cual refiere aquellos contenidos que de manera interrelacionada aporten al desarrollo de competencias y de habilidades blandas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos del mundo globalizado.

La implementación de la priorización curricular demanda que cada centro educativo construya un plan adecuado a sus posibilidades y diferencias, lo que implica diseñar y ajustar la planificación pedagógica y los modos de enseñar en sus distintos contextos, a fin que todos los educandos puedan lograr los aprendizajes esenciales planteados, para lo cual se requiere el compromiso social de las autoridades educativas, docentes, consejeros, orientadores, padres de familia, educandos y demás actores de la comunidad educativa.

Es así, que se presenta la priorización curricular para el undécimo grado de educación media del espacio curricular de Educación Ambiental, en el cual se plantean las expectativas, contenidos e indicadores de logro de aprendizajes priorizados por cada grado.

Prioridad de lo que deben alcanzar los educandos.



La PC será un recurso para optimizar el proceso de planificación, que asegure el alcance de las expectativas esenciales.



Dosificación y organización de contenidos en función de las habilidades y aprendizajes que se esperan desarrollar.



Selección y uso efectivo: audios, videos, plataformas, cuadernos de trabajo, clases por televisión libros, etc.



Aspecto formativo de recolección de evidencia acerca del aprendizaje: pruebas diagnósticas, pruebas formativa, reforzamiento.



UNIDAD I: CAMBIO CLIMÁTICO



Expectativas de Logro Priorizadas

- Define términos básicos de climatología vinculados con el cambio climático.
- Aplican estrategias apropiadas para la mitigación y adaptación al cambio climático.



Contenidos Priorizados

- Valoración de los procesos de intervención humana y su efecto en la atmósfera y en la salud del ser humano.
- Definición del clima, variabilidad climática.
- Elementos del clima.
- Factores que determinan el clima.
- Pronóstico por regiones.
- Factores que provocan el cambio climático: contaminación e impacto ambiental.
- Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático. Impacto en la salud del cambio climático.
- Acciones del cuidado de la salud ante el cambio climático.
- Interpretación de boletines meteorológicos.
- Aplicar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.



UNIDAD II: ENERGÍAS ALTERNATIVAS



Expectativas de Logro Priorizadas

- Analizan los diferentes tipos de energía que se utilizan en el país.
- Apoyan el uso de energías renovables como alternativas para reducir la huella de carbono.



Contenidos Priorizados

- Definiciones: Clasificación de energías renovable.
- Caracterización de las energías alternativas, ventajas y desventajas de la energía alternativa.
- Política energética de Honduras, plan energético nacional al 2030.
- Matriz energética de Honduras.
- Valoración de la medida de eficiencia y ahorro energético en el hogar, proyectos de energía renovables.
- Ideas para reducir la huella del carbono.



UNIDAD III: IMPACTO AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Expectativas de Logro Priorizadas

- Identifican las cuencas hidrográficas y la vinculan con el desarrollo socio-económico en su localidad y del país.
- Describen los desechos sólidos como un problema ligado a la intervención humana.
- Analizan el estado de la biodiversidad del país y la vinculación con la intervención humana.



Contenidos Priorizados

- Valoran la implementación de una producción más limpia como una norma de trabajo para la generación de bienes y recursos.
- Cuencas hidrográficas.
- Clasificación de cuencas hidrográficas.
- Potencial económico de las cuencas hidrográficas.
- Localización de las regiones económicas del país.
- Gestión de ecosistemas para garantizar los servicios hídricos.
- Contaminación del agua.
- Desechos sólidos: manejo de residuos y desechos sólidos.
- Producciones más limpias (economía circular).
- Estrategias para resolver las prioridades hídricas en el país.
- Importancia del agua para la salud, agua y saneamiento, agua y energía.
- Análisis y propuesta acerca del manejo de residuos en su comunidad.